

# LA PROVINCIA CUMPLE SEISCIENTOS AÑOS

Ramón Ayerza

Cuando la revista OARSO asome este número a las bulliciosas calles de Rentería, hará pocos días que la provincia de Gipuzkoa habrá cumplido seiscientos años. A casi nadie, pasados los veinte, le gusta cumplir años y hay quien lleva este desagrado hasta la radical supresión de toda celebración del aniversario. No parece ocurrir lo mismo con los acontecimientos históricos, ya sean éstos ciertos, supuestos o imaginados. En estos casos, la conmemoración suele ser más bien un pretexto de fiesta en la que se celebran quienes participan en ella. ¿Cuántos, de quienes desfilan, aplauden, se emocionan (y polemizan) en torno al Alarde de San Marcial en la vecina Irún sabe cuándo y contra quién fue aquella batalla? ¿Y quién la ganó, si es que lo hubo?

Quizá fuese más correcto celebrar los acontecimientos históricos en razón de su importancia y reflexionar sobre su naturaleza y consecuencias. Diríamos en tal caso cosas tales como "hoy hace exactamente mil ciento ochenta y tres años que los vascos derrotaron a la retaguardia del ejército de Carlomagno en Roncesvalles o quizá en la Selva de Hoza; quienes relataron los hechos dijeron que fueron los moros". Queda, desde luego, la duda sobre si esta forma de hacer las cosas mantendría una emoción, por otra parte tampoco evidente.

Queda por último el consuelo de que nadie repare en estas divagaciones y sin duda esa será la actitud más acertada.

El hecho cuya efemérides hoy nos congrega tuvo sin duda decisivas consecuencias para el territorio que habitamos y su acontecimiento se acompañó de circunstancias históricas que probablemente aún hoy reclamen atenta reflexión.

Las cosas empezaron a gestarse a finales del siglo XIII, cuando en lo que hoy conocemos como Gipuzkoa, Bizcaia y la parte norte de Araba estalló la Guerra de Banderizos.

En aquellas fechas Bizcaia era un señorío en manos de los López de Haro, cuyo mismo nombre ya da indicación de su vinculación con Castilla; Araba era una Confederación de los antiguos señores confederados en la Cofradía de Arriaga tradicionalmente ligada a los intereses de Castilla (téngase en cuenta que Castilla nace como un condado alavés) y Gipuzkoa era una Tierra sin estatuto jurídico concreto, en la que se conjetura que pudiese oficiar una confederación de señores a la imagen de la de Araba, todos ellos más o menos



relacionados con los intereses primero navarros y a partir de finales del S. XII castellanos mediante la presencia de un Teniente que representaba al monarca correspondiente. Araba era un territorio más profundamente romanizado y disponía de una tradición agrícola mientras que Bizcaia y Gipuzkoa respondían a una tradición pastoril. Araba y Bizcaia entraron en la Historia de la mano de la Crónica de Alfonso III en el año 900 al relatar acontecimientos del siglo VIII y Gipuzkoa lo hizo mucho más tarde, en el 1025.

El origen de la Guerra de Banderizos, también conocida como la Guerra de los Parientes Mayores, hay que buscarlo en la crisis de final de la Edad Media, que puso en evidencia el estancamiento al que había llegado el sistema de producción medieval. En la Edad Media las crisis de subsistencia tenían un final lógico: la crisis social. La Guerra de los Bandos no fue otra cosa que la manifestación de la crisis social en el País Vasco. Crisis muy dilatada en el tiempo puesto que duró gran parte de los siglos XIV y XV, y en la que se vieron involucrados todos los grupos sociales. La crisis económica hizo que la percepción de las rentas bajara para todos los grupos sociales: Señores, cultivadores y burgueses de las villas.

Los momentos más crudos de esta recesión económica y del conflicto que produjo tuvieron lugar en el País Vasco entre los años 1350 y 1420. La economía no se recuperó en la zona agraria hasta 1475.

Caracterizó a esta crisis social el comportamiento de la nobleza rural, en cuyas manos estaba entonces, por la fuerza de los hechos, el monopolio de la violencia; una actitud agresiva orientada a presionar sobre los otros grupos para intentar mantener sus niveles de rentas. La violencia se ejerció en primer lugar sobre los campesinos, para exprimirlos más a conciencia. Como el procedimiento no alcanzó los resultados apetecidos, la presión se extendió a continuación al manifiestamente mejor nutrido grupo de los burgueses.

Otro elemento característico de la Guerra de los Bandos fue la rivalidad misma entre los Parientes Mayores. Nada tiene de particular que gente tan falta de principios y sobrada de violencia llegase a agredirse entre sí. Sirvió de pretexto cualquier fruslería, como luego se verá, pero el motivo real era el mismo de siempre: usurpar las rentas de los congéneres. En el ámbito guipuzcoano los bandos en litigio se dividieron entre Gamboinos y Oñacinos: Los Gamboa-Olaso contra los Lazcano.

Los oñacinos tenían sus reales en el alto y medio Oria y en el Urumea, ocupando la parte oriental de la Tierra de Guipúzcoa, y en menor medida, en el Urola y el Deva. Los gamboinos dominaron la costa guipuzcoana y eran hegemónicos en la zona del Urola-Deva. Las luchas se iniciaron con más ganas que motivo, las Crónicas hablan del presunto robo de unas castañas; en otras ocasiones el asunto tuvo mayor entidad: la disputa de la herencia de un señorío o el dominio de los cargos municipales de las Villas, que los Señores pretendían que fuesen hereditarios amén de para ellos.

El clima de inseguridad acabó pesando sobre todos los estratos sociales hasta provocar la reacción de los afectados. Los campesinos se vieron en serias dificultades para soportar con bien las crecientes exigencias de los abusones. En muchos casos, desertaron de las tierras del señor, abrazando la condición de prófugos, es decir proscritos y viéndose constreñidos a la práctica del bandolerismo (todo el mundo ha podido ver imágenes de este proceso al comienzo de cualquiera de las versiones cinematográficas de Robín de los Bosques). En otros casos los campesinos buscaron la protección de las murallas urbanas y solicitaron por ello al rey que crease Villas que facilitasen su defensa en ámbitos manifiestamente conflictivos. Ello aporta razones al menos complementarias para que, entre 1320 y 1383, período de gran presión banderiza, se fundasen en Guipúzcoa Villanueva de Oiarso (1320, Rentería), San Martín de Iraurgi (1324, Azcoitia), Salinas de Léniz (1331), Monreal de Deva (1343), Placencia de Soraluece (1343), Villanueva de San Andrés (1346, Eibar), Villamayor de Marquina (1346, Elgoibar), Villagrana de Zumaya (1347), Belmonte de Usúrbil (1371), Villarreal de San Nicolás de Orío (1379), Hernani (a.1380), Santa Cruz de Cestona (1383) y Villarreal de Urrechua (1383). Con toda evidencia, los méto-

dos estrictamente defensivos no fueron suficientes, por lo que finalmente, hubo que hacer frente a los Parientes Mayores con superior derecho y en los términos que mejor entendían: doblegándolos por la fuerza.

En ése y para ese esfuerzo nació la Hermandad de Guipúzcoa. La formaban campesinos, habitantes de las Villas e incluso hidalgos que tenían claro que, a la larga, la situación sería mala para todos. El grupo más poderoso, activo e influyente fue el de los habitantes de las Villas, con los burgueses a su cabeza.



En el corazón de estos acontecimientos y buscando un estatuto jurídico para la unión que se sellaba frente a los valedores del pasado, la Hermandad de los hombres libres de la Tierra de los Ipu fundó la Provincia de Guipúzcoa.

Corría el año 1397. En Ávila y 20 de marzo, el rey de Castilla Don Enrique III el Doliente dictó una real cédula dirigida a su corregidor D. Gonzalo Moro por la que le ordenaba que convocase a los procuradores de las Villas, lugares y alcaldías que constituían la "...Tierra de Guipúzcoa y (...) que veades el quaderno de la hermandat que entre ellos fasta aqui (...) de los dichos Señores Reyes y en todas aquellas cosas que vos entendiéredes que cumplen a mi servicio y a pró y guarda de la dicha tierra é toda Hermandat que vos entre ellos ficiéredes y firmaredes. Yo lo hé y habré por firme, bien assi como si Yo mismo la ficiesse estando presente en la dicha Hermandat".

El Corregidor convocó a los procuradores de Guipúzcoa en reunión que tuvo lugar en el templo parroquial de San Salvador de la villa de Guetaria el día 6 de julio de aquel mismo año, en cuyo coro se reunieron los junteros para otorgar como fuero un cuaderno que contenía sesenta ordenanzas, que seguidamente juraron guardar y hacer guardar. La intención era elaborar las normas jurídicas oportunas para

poner coto a los excesos y tropelías de los parientes mayores. Fue aquel el primer



código fundamental de la hasta entonces Tierra de Guipúzcoa que, no siendo ni reino, ni marca ni señorío, a partir de aquel acto y fecha, adoptó la denominación romana de Provincia.

Los procuradores de Rentería que ostentaban representación reunidos en aquella histórica fecha fueron: Juan Martínez de Anduzqueta y Pero Ibáñez de Ibarгүйen.

Presidió la Junta el Doctor Gonzalo Moro, Primer Merino Mayor y Corregidor del Rey en Guipúzcoa, Vizcaya y Encartaciones. Dieron fe del acto Pero Sánchez de Gordavía y Juan Sánchez de Vejar, escribanos reales.

Asistió igualmente al acto, y entre otros muchos testigos e invitados, el alcalde de la Villa, García Martínez de Elduayen.

Ningún banderizo ganó la guerra que lleva su nombre. Todos ellos fueron derrotados por la Hermandad de Gipuzkoa. Corresponde a ella también la medida precautoria de desmochar sus casas-fuerte, y no al Rey como con frecuencia se dice. El monarca se limitó a confirmar a posteriori esta disposición acordada en Junta General. Siguió a aquellos hechos un período de paz e ilusión sin precedentes en el territorio al que contribuyeron dos circunstancias:

– Una economía moderna: Con poco sector primario y compensada en un fuerte sector secundario (industria del hierro) y terciario (comercio de la lana y naval).

– Un estatuto jurídico moderno, la Hidalguía Universal, que sustraía a los pobladores del esquema estamental y en el que los privilegios estaban en función de la situación económica.

La iniciativa de 1397 permitió a los hombres libres de la flamante Provincia enfrentarse con éxito a su propio pasado y a sus violentos valedores. El choque fue muy duro. Afortunadamente para todos, se resolvió a favor de los que representaban el derecho y la modernidad, pero no dejó de ser una guerra civil. La vieja Tierra de los Ipu salía de ella convertida en la Provincia de Guipúzcoa y renovada en sus estructuras económicas, jurídicas y sociales. De ser uno de los territorios más primitivos de la corona, con anacrónicas perviviencias de determinadas características gentilicias que databan de la Edad del Hierro, pasó en poco tiempo a exhibir una potente economía comercial e industrial y un estatuto ventajosamente homogéneo, la hidalguía universal. En el momento en que la evolución histórica enhebraba toda Europa en las monarquías absolutas, en Guipúzcoa subsistía el más equilibrado sistema foral creado en el Medievo.

Tales cambios se llevaron a cabo en escaso tiempo y con el empleo de la fuerza. La sociedad que resultó de ellos distaba mucho de ser homogénea pues entretejía jirones de la primitiva población gentilicia, altomedieval, con estratos sociales de rara modernidad para su época. Aquellos grupos resolvieron sus diferencias (¿finalmente?) mediante la imposición de la fuerza, y es más que posible que no hubiese otro modo. Sin embargo, las guerras civiles dejan heridas muy difíciles de cicatrizar. Con frecuencia, el recuerdo de las viejas afrentas, avivado por la constante presencia de quienes las infirieron, termina provocando una reactivación de los conflictos. No resulta difícil rastrearlos, en el caso de Gipuzkoa, aflorando en cada momento de crisis y con un momento de particular emergencia durante las Guerras Carlistas.

Ahora han pasado ya seis siglos. Tal es la conmemoración del acontecimiento histórico cuya celebración nos congrega. ¿Cómo es hoy aquella Provincia? ¿Cuánto queda en ella de aquel conflicto? He ahí la reflexión que se impone sobre su naturaleza y consecuencias. ✍